



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-  
034

FECHA VIGENCIA:  
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 1 de 7

INVITACIÓN N° 046 DE 2021  
CONTRATACIÓN DIRECTA

**OBJETO: "CONTRATAR PROVEEDOR TECNOLÓGICO PARA LA OPERACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA BAJO LA MODALIDAD DE SAAS (SOFTWARE AS\_A SERVICE), PARA LA EXPEDICIÓN, ACEPTACIÓN, CONSERVACIÓN, EXHIBICIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA Y LAS NOTAS DE CRÉDITO/DÉBITO DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL"**

Teniendo en cuenta la designación realizada mediante oficio No. 00183 del 03 de marzo de 2021 y ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 DE 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta presentada. Se designó como evaluador:

- a.- OSCAR ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ- Director Comercial y Servicio al Cliente
- b.- ADRIANA DIAZ LENIS - profesional Universitario 01- gestión Facturación y Recaudo

Que la entidad cursó invitación a DISPAPELES S.A.S, quien presentó propuesta dentro del término establecido en la invitación el día 02 de marzo de 2021 a las 5:53 pm

Según lo expuesto anteriormente el evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con la actividad asignada.

**REVISIÓN DOCUMENTAL**

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico y técnico, así:

**I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO**

**A. CARTA DE PRESENTACIÓN.** El proponente adjuntará carta de presentación de la oferta y aceptación de las condiciones de contratación, la cual deberá ser suscrita por el representante legal.

**Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.**


DISPAPELES S.A.S

**PRESENTA Y CUMPLE**  
Folios 2 y 3

**B. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, con fecha de expedición que de máximo treinta (30) días de antelación a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos

*Regula*  
*6-marzo-2021*  
*11:30 am*

*[Handwritten mark]*

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 7

<b><u>Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.</u></b>	
DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 4 a 24

<b>C. AUTORIZACIÓN O PODER:</b> En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse autorización para presentar oferta. Así mismo se debe indicar si el apoderado está facultado para firmar el contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso.  <b><u>Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.</u></b>	
DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> NO APLICA


<b>D. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA:</b> Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal si es persona jurídica.  <b><u>Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.</u></b>	
DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 25

<b>E. ACREDITACIÓN PAGO SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, SENA:</b> La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.  <b><u>Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.</u></b>	
DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 26 a 29

<b>F. RUT:</b> Se allegará Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en cualquiera de las siguientes actividades:	
--	--

MTC

A

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 3 de 7</b>

CODIGO	DESCRIPCIÓN
4669	Comercio al por mayor de productos N.C.P.
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 30
------------------	--------------------------------------

**G. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES:** Se deberá presentar Antecedentes Fiscales del Representante Legal y de la persona jurídica, vigente, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. SERA OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 31 y 32
------------------	--

**H. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** Se deberá presentar Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. SERÁ OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA

DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 33 y 34
------------------	--


**I. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES:** Se deberán presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. SERÁ OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 35
------------------	--------------------------------------

**J. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** Diligenciar y Adjuntar hoja de vida de la función pública para persona jurídica y/o persona natural, según corresponda.

*Handwritten signature/initials*

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 4 de 7</b>

DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 36
------------------	--------------------------------------

**K. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD:** El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 37
------------------	--------------------------------------

**L. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP.** El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.


DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 38
------------------	--------------------------------------

**M. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es persona Jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

25/11

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 7

DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIO 39
------------------	--------------------------------------

**N. CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL (SRMC).** El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRRMC de la policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado. Este documento se puede obtener en [https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx)

**Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 40
------------------	--------------------------------------

**OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA:** Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente: El proponente DISPAPELES S.A.S, acredita el 100% de las exigencias documentales del proceso. Se admite sin condición para pasar a la fase de verificación de documentos de contenido técnico y propuesta económica.

**II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO**

**CERTIFICADO DE LA INFRAESTRUCTURA.** El proponente deberá describir la infraestructura Física, Tecnológica y de Seguridad para el cumplimiento del objeto contractual, mediante Certificado suscrito por el Representante Legal.

**Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**


DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 42 a 49
------------------	--

**PROPUESTA ECONÓMICA.** El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo 2 propuesta técnica y económica, que son la base para verificar que se ajuste al presupuesto oficial de la Empresa.

**Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 50 y 51
------------------	--

*NR*

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 6 de 7</b>

**ACREDITACIÓN EN LA NTC-ISO/IEC 27001:** presentar Acreditación en la NTC-ISO/IEC 27001 (relativa a la seguridad de la información conforme a lo establecido en el Decreto 2242/2015).

**Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 52 y 53
------------------	--

**AUTORIZACIÓN DE LA DIAN PARA PRESTAR SERVICIOS DE FACTURA ELECTRÓNICA.** El proveedor Tecnológico deberá aportar copia de la habilitación o autorización expedida por la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales — DIAN, para prestar los servicios de Proveedor Tecnológico.

**Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 54 a 57
------------------	--

### III. EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECÍFICA)

Aportar mínimo un contrato como proveedor tecnológico para facturación electrónica con entidades del estado.

**Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

DISPAPELES S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 58 a 68
------------------	--

### IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN


PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
DISPAPELES S.A.S	100- PUNTOS	100

### V. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que solo una oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar N°046:

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*


	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 7 de 7

	<b>PROPONENTE</b>	<b>Orden de Elegibilidad</b>
	DISPAPELES S.A.S	1

<b>PROPONENTE:</b>	DISPAPELES S.A.S
	860.028.580-2
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	PERSONA JURIDICA
<b>REGIMEN</b>	COMUN
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO</b>	\$ 3.366.000
<b>Orden de Elegibilidad</b>	1
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	\$ 3.366.000

En constancia se firma por el comité evaluador, a los seis (6) días del mes de marzo de 2021.

  
**OSCAR ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ**  
 Director Comercial y Servicio al Cliente

  
**ADRIANA DIAZ LENIS**  
 Profesional Universitario 01 - gestión Facturación y Recaudo

